

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 25 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 626.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

UNA CARTA DE BRETON

El insigne autor de *Los Amantes de Teruel* ha dirigido á *El Resumen* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Resumen*.

Muy señor mio de mi más distinguida consideración. En el número 1.408 de su ilustrado y popular periódico aparece un artículo titulado *Los Amantes de Teruel*, firmado por don Severo Franco, que me obliga á dirigir á ustedes estas breves líneas.

Agradezco profundamente al autor los inmerecidos elogios que me prodiga y la buena intención que sin duda le ha guiado al escribirlo; pero cumple á mi deber rectificar conceptos en el artículo emitidos, que si en tesis general pueden ser verdaderos, en el caso particular que me afecta, no son justos.

Cierto que ha existido gran resistencia para dar á conocer al público mi obra; no durante tres, sino cuatro largos años, por causas que, pues son pasadas y ya están vencidas, debo olvidar y olvidadas tengo; mas desde el punto en que la actual empresa del teatro Real pudo decidirse á poner mi ópera en escena, debo declarar que todo cuanto de ella he solicitado, ha sido puesto á mi disposición incondicionalmente; que la anima el mejor deseo en pró de la obra, que ha dejado á mi arbitrio la elección de artistas, el número de ensayos, ilimitado, fecha para el estreno, etc., etc.

En cuanto á los distinguidos artistas que me han honrado aceptando mi invitación, así como las corporaciones de orquesta y coros, no sólo me prestan su cooperación, inteligente, sino que espontáneamente añaden á ésta, ver-

dadero y cariñoso entusiasmo, entusiasmo que sólo puedo atribuir á su bondad; y, pues tengo la pluma en la mano, mencionado sea el ilustre maestro Mancinelli—al que tuve el honor de ofrecer la dirección de la obra, que estaba dispuesto á aceptar, mas opinó y opina, por razones que no son de este momento, debo dirigirla yo—el cual me asiste y ayuda en los múltiples trabajos preliminares, con un celo y solicitud tan grandes é interés tan fraternal, que nunca agradeceré bastante.

Esta es hoy, Sr. Director, la verdad, que estimaré mucho publique en su apreciable diario, en la forma que juzgue más oportuna.

Sin otra cosa, tengo el honor de repetirme de ustedes muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

TOMAS BRETON.

23 Enero de 1889.»

LA AUDIENCIA DE CIUDAD-RODRIGO

Sin perjuicio de recoger del *Diario de sesiones* lo que dijeron en la de ayer los Sres. Pando, Sánchez Arjona y Martín Sánchez, y de lo que nos comuniquen nuestro corresponsal, cuya carta no hemos recibido hoy, transcribimos un pequeño extracto que recibimos de Madrid:

«El Sr. Pando habla extensamente de abusos cometidos en una Audiencia, que no cita.

El presidente le ruega en vano que abrevie.

El ministro de Gracia y Justicia, en su contestación excita al Sr. Pando á que concrete los cargos á que ha aludido en su pregunta-interpelación, y rechaza la responsabilidad que el Sr. Pando atribuye á su antecesor.

Interviene el Sr. Sánchez Arjona y afirma que el presidente de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, que es, según parece, á quien se refiere el Sr. Pando, no ha cometido abuso alguno, y ruega al ministro de Gracia y Justicia abra una información en averiguación de los hechos.

El Sr. Canalejas promete abrir una información todo lo más amplia posible.

Rectifica el Sr. Pando, y el Sr. Martín Sánchez tercia en esto de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, y entre otras cosas dice que lo expuesto por el Sr. Pando parece que lleva envuelta alguna voluntad torcida por el dinero.

(Los rumores y la campanilla del presidente advierten al Sr. Martín que hay cosas que no se pueden decir en el Congreso.)»

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero 23.

Lo del día.

No hay otro asunto que la recepción en Palacio, con motivo de ser el santo del Rey, solemnizado este año con una verdadera y completa amnistía, aunque lleva el nombre de indulto, más completa aún que la solicitada por

la minoría republicana. Los individuos de esta minoría lo aplauden, como lo aplauden todos los republicanos; con pesar los zorrillistas porque con tales actos quedan desarmados.

La reunión en Palacio ha sido brillantísima y se ha ajustado al programa de siempre.

La minoría conservadora ha asistido separadamente de la Comisión parlamentaria, aunque sabían de antemano que el Sr. Martos pronunciaría un discurso anodino, porque así se lo manifestó al Sr. Cánovas en carta que ayer le escribió.

Hé aquí los discursos pronunciados:

El Sr. Pavia y Pavia dirigió la palabra á la Reina en estos términos:

«Señora: En nombre y representación del Senado, tenemos la honra de felicitar á V. M., por los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

El Senado y la nación entera, al recordar hoy el glorioso nombre de los Alfonsos, sienten más que nunca viva la memoria del inolvidable rey D. Alfonso XII, abrigando la seguridad de que el Rey D. Alfonso XIII seguirá la senda que aquel magnánimo monarca le dejara trazada para el mayor bien y el engrandecimiento de la patria.

Esa seguridad se acrecienta cada día más porque la nación ve y admira á V. M. como Regente y como madre, preparando al Rey, su augusto hijo, un glorioso porvenir.

Por eso, Señora, allí donde V. M. se presenta, es con el Rey aclamada en medio del mayor entusiasmo, y recibe inequívocas pruebas de la admiración y del afecto que tiene conquistados por sus relevantes virtudes.

Dígnese V. M. aceptar en este día la pública manifestación de los sentimientos que ha sabido inspirar al Senado, que eleva al cielo, Señora, fervientes votos por la dicha y felicidad de V. M., de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y de la familia real.»

La Reina contestó:

«Señores Senadores: Recibo con profundo agradecimiento la felicitación que me dirigis con motivo de ser hoy los días de mi amado hijo Alfonso XIII, y no la agradezco menos por el recuerdo que con este motivo invocais de mi inolvidable esposo.

En medio de los sagrados deberes que me impone la alta misión de que quedé investida por la prematura muerte del Rey D. Alfonso XII, es para mi un gran consuelo el testimonio de adhesión y cariño que en todas partes recibo del pueblo español, que me atenta á perseverar en el firme propósito de inculcar en mi muy querido hijo aquellos sentimientos de virtud y patriotismo que harán imperecedera la memoria de su augusto padre, como viene siéndola la de los predecesores del mismo nombre, que tanto contribuyeron en épocas gloriosas al engrandecimiento de la patria.

Os ruego lo hagais así presente al alto cuerpo en cuya representación venis hoy á felicitar-me, manifestándole que los votos que dirige al Altísimo en este fausto día, á la vez que por mi felicidad, por la de mi familia, despiertan en mi corazón los más vivos sentimientos de estimación y gratitud.

El Sr. Martos leyó el siguiente discurso:

«Señora: Venimos en comisión del Congreso de los diputados á felicitar á vuestra I. M. en esta fiesta de los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á asociarnos vivamente al júbilo de V. M. y ofrecerla como Reina regente, los sentimientos de la más inalterable adhesión y del más sincero y profundo respeto.

El cumplimiento de este encargo que tanto os enaltece y nos honra, no es una pura solemnidad y una cortés é indispensable ceremo-

nia: es una pública ostentación de amor y respeto, un acto cordial y entusiasta de V. M. y á su augusto hijo, por donde vea el pueblo español con cuánta felicidad en esto sabe representarle el Congreso, cuyos sentimientos, ya que por imposible caso no aventajen y excedan, cuando menos igualan los sentimientos mismos de la nación.

Nació este Congreso casi al mismo tiempo que el Rey nacía; y así, aunque siempre hubiera sido deber suyo ayudarle y amarle, parece que tal especie de conjunción en el nacer, engendra para él mayor obligación de consagrar al Rey y á la patria la total labor de su vida, y aún le pone en necesidad de transmitir esa propia obligación por razón de herencia y por ley de ejemplo, á los demás Congresos futuros; bien así como V. M., ejemplo de rectitud y ternura hará de su augusto hijo un Rey amante del pueblo, constitucional y justiciero, ya que por fortuna de todos ha de ser su maestro en la vida, Reina tan discreta y leal como V. M., limpio y claro espejo de virtudes, donde el Rey, desde ahora hasta que sea hombre, ha de mirarse con tal empeño de reflejar lo que mira, que no es dudoso que lo alcance para gloria suya, premio de V. M., y provecho y aplauso de la nación.

Así lo desea, señora, el Congreso de los diputados.»

S. M. contestó:

«Señores Diputados: Satisfecha al par que conmovida, he escuchado la felicitación que me haceis en esta grata fiesta de los días de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, alentando mis sentimientos de madre y mis propósitos de seguir como hasta ahora, siendo fiel depositaria de la herencia que en triste día recibí de mi nunca bastante llorado esposo.

Si es cierto que la gobernación de un Estado, impone grandes deberes y á veces grandes amarguras, lo es también que nada iguala á las compensaciones que amarguras y deberes encuentran en el amor del pueblo y más tarde en la severidad y la justicia de la historia. Yo creo ver anticipado su fallo en vuestra cariñosa adhesión, y me siento tan orgullosa de haberlo inspirado, como agradecida á los términos en que de ella venis á darme testimonio.

Os ruego la hagáis así presente al Congreso de los diputados, siendo intérpretes para con él del agradecimiento que en nombre del Rey y de toda la real familia, como en el mio propio, envío á aquel alto cuerpo que de tal modo y con tan dignos representantes se ha asociado en día al júbilo de mi corazón.»

Otras cosas.

Aparte de esto, nada ha servido de tema á los políticos. Los ministros han celebrado Consejo, después de la recepción, pero no tomaron ningún acuerdo importante, excepto el nombramiento de gobernador de Málaga, hecho á favor del conocido periodista D. Joaquín Oliver.

Eso de la conspiración de demócratas contra Canalejas y Sagasta de que han hablado algunos corresponsales, no es más que fantasía sobre deducciones algo lógicas por la actitud en que están Canalejas y Martos.

Los petardos han cesado, y los petardistas, según dice el gobernador, han caído en poder de la autoridad.

La anciana madre del Sr. Pidal está agonizando y la hermana del Sr. Castelar también se encuentra muy grave.—D. Coblán.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en juicio oral y público la causa procedente de este juzgado y seguida contra D. Blás Martín Toribio, por el delito de desobediencia. Será Magistrado ponente el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Velasco, y Procurador el Sr. Cimas.

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Ledesma contra Francisco Sendín y otro, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Orea (D. R.), y Procurador, Sr. Hernández.

Sentencia.—Absolutoria ha sido la que ha pronunciado la Sala de esta Audiencia en la causa que por delito de hurto se vió el día 22 de este mes contra Manuel García Castro, Domingo Delgado Hernández y Juan Santos Casquero Martín.

En la que se vió en el mismo día contra Julián Pérez García (a) Moreno y Gaspar Cuesta Martín (a) Chago, por el delito de hurto, se ha condenado á dichos procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El acreditado oculista Sr. Barrasa ha practicado con éxito la arriesgada operación de batar una catarata al vecino de esta capital Gabriel Estévez, quien se ha acercado á nuestra redacción para suplicarnos que hagamos público su agradecimiento al referido doctor.

Hemos visto en los escaparates del comercio de Buxaderas algunos cuadros debidos al pincel del laborioso artista señor Riafrecha.

Los esmerados trabajos de dicho pintor demuestran las buenas condiciones que reúne para el arte que cultiva.

Nuestro colega *La Legalidad*, se lamenta en su último número de que no han permitido la entrada á su Director en las sesiones que celebra la Comisión provincial.

Nosotros creemos que si esta prohibición la ha dictado el Sr. Orea, de acuerdo con sus compañeros de Comisión, debe de levantarla inmediatamente, porque no gana mucho el prestigio de la Diputación, obrando á cencerros tapados, en cuestiones que son públicas.

Al menos así ocurre en todas las provincias de España.

La Academia de Ciencias Físicas de Salamanca celebrará una conferencia el día 26 del mes de Enero á las seis de la tarde en el Salón de Grados de esta Universidad, y en la que disertará el académico Sr. D. Evaristo Serrano Rosales sobre el tema *El vapor y sus aplicaciones*

En el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy da principio la inserción de las listas generales de electores para Diputados á Cortes del distrito de Peñaranda de Bracamonte, formadas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

El día 30 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en la estación del ferrocarril la subasta de varios efectos que están tasados en 304 pesetas.

En el *Boletín oficial* de hoy se anuncia la provisión de la plaza de regente de la escuela superior de niñas agregada á la Normal de Maestras de esta capital, con el sueldo de 1.650 pesetas, casa y retribución.

En el *Boletín oficial* de hoy aparece una circular sobre pago de las atenciones de primera enseñanza, que el Gobernador interino Sr. don Ricardo Torroja dirige á los Ayuntamientos que en relación aparte figuran, y que se hallan en descubierto en el pago de Maestros. Patrióticos son en verdad los sentimientos que según dicho documento animan al Sr. Torroja en favor de las escuelas y loables sus propósitos por el bien de sus encargados, enviándole nosotros con tan plausible motivo nuestros más sinceros aplausos, por el vivísimo interés que viene demostrando por la primera enseñanza y por los maestros, muchos de los cuales nos han hecho merecidos elogios de dicho señor por la protección y amparo que siempre que hace falta presta á sus justísimas pretensiones en demanda del percibo de sus asignaciones.

Se halla vacante la Secretaría del juzgado municipal de Sequeros, sin más sueldo que los derechos de arancel.

Pueden presentarse las solicitudes en término de treinta días.

Por orden de la autoridad fueron enterradas ayer 12 libras de carne que no se encontraban en buenas condiciones para la venta.

Por renuncia voluntaria del Secretario de Ayuntamiento de Ventosa del Rio Almar D. Manuel Martín, queda vacante dicha plaza; los aspirantes á la misma, dotada con 625 pesetas anuales y de 125 pesetas para auxiliar si conviene al agraciado, pueden solicitarla en el plazo de diez días, á contar desde hoy.

Cerca de Tejares tramaron una acalorada reyerta varios vecinos de dicho pueblo, siendo precisa la intervención de la guardia civil, que evitó que el lance tuviera consecuencias desagradables.

Hallándose vacante la plaza de dibujante de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid, con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus instancias documentadas hasta el día 10 de Febrero próximo venidero en la Comandancia general Subinspección de Ingenieros de este distrito.

Ayer tarde fué preso un joven que había robado dos piezas de lienzo en un comercio. El juzgado entiende en el asunto.

Pasado mañana tendrá lugar en el pueblo de Cordovilla, la subasta de 45 fanegas de trigo procedentes del Pósito, como habíamos anunciado.

El domingo se celebrará en el casino de la Perla un brillante baile que dará principio á las ocho y media de la noche.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación á reunión extraordinaria para el día 4 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de dicha Corporación para que pueda ocuparse de los asuntos siguientes:

- 1.º Formación del presupuesto adicional al ordinario en ejercicio.
- 2.º Cuenta de los gastos comunes del Correccional y Cárcel de partido de esta capital.
- 3.º Contestación de los Profesores de las Escuelas Normales de Maestros, sobre pago del descuento de sus sueldos.
- 4.º Solicitud del Ayuntamiento de los Villares de la Reina para la recomposición del camino que de esta capital conduce á dicho pueblo.

PASATIEMPO

TEMPESTAD Y CALMA

Estaba la mar serena;
la luna apenas brillaba,
y en tanto yo contemplaba
lo bello y grande del mar.
Sobre las olas de plata
elévase leve bruma,
y olas de nítida espuma
van contra el barco á chocar.
Los marineros modulan
tiernas y bellas canciones,
cuyos armoniosos sonos
mis oídos van á herir.
Alguna blanca gaviota
vuela con certero giro,

ya se acerca, ya la miro,
y oigo sus alas batir...

Mas el cielo se encapota,
y los grandes nubarrones
se mejan negros girones
de algún fúnebre crespón.
El rayo hiende el espacio
y en él terrible fulgura,
ruge el trueno y con bravura
silba fiero el aquilón...

Las olas se precipitan
cual una inmensa montaña
sobre el buque y ya la caña
del timón, desapareció...
Los más rudos marineros.
póstranse fieles de hinojos
con lágrimas en los ojos,
¡que no hay esperanza, no!

Alguna madre ya estrecha
sus hijos contra su pecho,
y en llanto amargo y desecho
murmura triste oración.
Y en medio de los rugidos
del hondo mar que se agita,
esa misma madre, grita:
¡hijos de mi corazón!

Y se oyen entremezcladas
blasfemias, imprecaciones,
gritos, ayes, oraciones,
lamentos, triste gemir,
y en medio de tanto espanto
el rayo fulgura ó mata,
y se oye al trueno rugir...

Mas á esa noche espantosa,
noche de luto, agonía,
el sol de un hermoso día
brilla en cielo sin igual.
Y está la mar tan serena
que calma tan solo augura,
y se parece y figura
un infinito cristal...

P. PASCUAL MENDEZ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Desaparición misteriosa.—Hallándose días pasados trabajando en compañía de sus hijos y varios obreros en una cantera de Somo, pueblo inmediato al Puntal, Santander, el vecino del mismo Gregorio Lavin, persona muy conocida y apreciada en aquella capital, á la que en diferentes ocasiones había surtido de losas y adoquines para las vías públicas, dejó el trabajo, encaminándose al pueblo en busca de una herramienta que necesitaba, y esta es la fecha en que aún no ha parecido ni se tiene noticia alguna de su paradero.

Esta misteriosa desaparición ha causado gran alarma en Somo, cuyo vecindario está excitadísimo ante el temor de que pueda entrañar la comisión de algún horrible crimen.

Según parece, no hace aun cuatro años que ocurrió un caso análogo á la familia del mismo vecino, uno de cuyos hijos desapareció de su casa el día 8 de Setiembre de 1885 y nada se ha vuelto á saber de él desde entonces.

Crimen horroroso.—Estando lavando ropa en un arroyo de las inmediaciones de Almagía (Málaga) una joven de aquel pueblo llamada María Sánchez García, de doce años de edad, se le acercó un sujeto que, aprovechando la soledad del sitio, pretendió realizar con la joven un criminal atentado.

La pobre muchacha se defendió desesperadamente, y entonces él ciego de ira y temeroso de que al regresar aquélla al pueblo le denunciara, concibió la idea de darla muerte, lo cual ejecutó al punto, abalanzándose al cuello de la desgraciada niña, y no cesando de apretar hasta que la estranguló.

Hecho esto, arrojó el cadáver al arroyo y se marchó de allí tranquilamente.

Al poco rato fué descubierto el cuerpo de la víctima por unas mujeres, las cuales dieron cuenta de su lúgubre hallazgo á las autoridades de Almagía.

Inmediatamente comenzó la Guardia civil á practicar las más activas pesquisas, dando

por resultado la captura de un individuo, llamado Diego Jiménez Sánchez, sobre el que recaen vehementes sospechas.

Una histérica.—El jefe de policía de Manchester ha recibido muchas veces la visita de una joven de 19 años, que le entregaba cartas escritas con sangre ilustradas con calaveras y féretros, y firmadas por el asesino de mujeres. Estas cartas de amenazas fueron causa de que la policía organizara una vigilancia especial.

Hace unos días se presentó otra vez la joven, manchada de sangre, declarando que había sido herida con un puñal por el asesino. Al ser interrogada, acabó por confesar que ella misma emitía las cartas y se había dado las puñaladas en un ataque histérico.

Los obreros de la Carraca.—Dicen de Cádiz que habiendo circulado entre los obreros del arsenal de la Carraca el rumor de que con motivo de las próximas pruebas del buque submarino se concederian á la maestranza tres días de huelga retribuida, en concepto de fiesta nacional, un gran número de dichos obreros acordó nombrar una comisión de su seno para que en el caso de ser cierto el rumor, visitara al señor Peral, á fin de pedir al Gobierno por su conducto que en lugar de esa gracia se dignara conceder una amnistía general á los reos de delitos políticos, pues para ellos sería la mayor de todas las fiestas entregarse á su trabajo cotidiano sabiendo que habian contribuido en la medida de sus fuerzas á calmar tantos dolores y enjugar tantas lágrimas.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Hallazgo de una reliquia.—En el monasterio de Santas Creus de Ayguamurcia se ha encontrado, según dicen de Barcelona, un hueso que se supone ser de San Bernardo Calbó, abad que fué de dicho monasterio.

Hechas las comprobaciones indispensables para declarar la autenticidad de la reliquia, parece que se ha venido en conocimiento de que puede ser el hueso peroné, por cuanto en los restos de dicho abad, que se veneran en la catedral de Vich, falta precisamente la referida parte del cuerpo humano.

Valencia y el Peral.—La Sociedad *Lo Rat Penat* de Valencia ha acordado para el caso del feliz éxito de las pruebas del submarino *Peral*, tributar un homenaje digno de Valencia al autor de tan maravilloso invento.

A este fin será designada una Comisión, compuesta de los presidentes de las Corporaciones y directores de la prensa local, para pedir al Gobierno que decrete uno ó más días de fiesta nacional, y promover una suscripción para regalarle á Peral una magnífica corona de plata, en caso de que el resultado sea satisfactorio, ó el importe de dicha suscripción, si por de pronto no le fuere, para que pueda continuar sus experimentos.

QUISICOSAS

A la fonda fué á comer la familia de Cirilo, y al empezar la comida el chico más pequeño de aquella prole llamó la atención de todos los presentes, personas distinguidas.

—Mamá, ya se lograron tus deseos de comer en fonda: qué ganas tenías, gritó el muchacho.

—No está acostumbrado á comer en mesa redonda—dijo la madre para disimular.

Y el chico, que es necio y tuno, repuso ¿que no? ¡ay que guasa!
¡Y en plato redondo! En casa todos comemos en uno.

Una de las hijas de D. Fausto ha perdido media nariz y ha quedado hecha una lástima.

—¿Quién te ha desnarigado, le pregunta una amiga?

—El perro de Ciriacó, que me dió un mordisco.

—¿Y cómo tú te dejaste?
—Toma, yo creí que me iba á hacer otra cosa.

* *

El infeliz Mariano,
que es infeliz como él solo,
fué á pedir la blanca mano
de una chica á don Bartolo.
Saludó: ¿cómo está usted?
—Regular, vamos viviendo.
—Yo... vengo á pedirle...

—¿Qué?

—La mano de... su....

—Ya entiendo.

¿Quieres su mano?

—No es broma;

¡su cariño me esclaviza!

—¿Y el pié lo quieres?

—Sí.

—¡Toma!...

Y le dió un pié... de paliza.

* *

Un ciudadano, contemplando el reloj de la plaza Mayor, decía:

—No puede uno fiarse de este maldito reloj.

—¿Qué, no tiene hora? preguntó otro ciudadano.

—¡Qué ha de tener!

—Pues debían darle hora.

—Usted lo dice: ¡debían horadarle!

* *

Aquel á quien, en un pronto,
yo le eche una escupichina,
(dijo Luis) es un gallina
y un mequetrefe, y un tonto,
es más, es el idiotismo
personificado, un lelo...
Y escupió Luis para el cielo,
vamos, se escupió á sí mismo.

* *

Ella es una mujer encantadora,
linda deidad, de perfección tan rara,
que el que la llega á hablar ó la repara
la persigue sin tregua y sin demora.

Si á ninguno desprecia, á nadie adora.
Ni hácia el abismo vá ni ante él se pára.
No tiene corazón, ni piés, ni cara;
ni es talluda, ni es joven, ni es señora.
Ni es buena, ni es perversa, ni es hermosa
ni regular, ni gorda, ni delgada,
ni humilde, ni discreta, ni hacendosa,
ni voluble, ni horrible, ni agraciada,
ni estúpida, ni simple, ni graciosa,
ni infeliz, ni feroz, ni fiel, ni nada.

Pídanse en todas las farmacias
y droguerías las LEGITIMAS PIL-
DORAS SUIZAS DE A. BRANDT,
San Gall (Suiza), que las hallarán
en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20—9

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdad: no son de los que muchos charlatanes y venaleros exponen engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con solo nitr el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

- Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.
- Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.
- Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.
- Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888
POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, metentoría, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

Se vende la casa número 10 de la calle de Serranos, con magnífica fachada de piedra; para informarse del precio y condiciones, Librerías, 36.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE CASAS

Se venden las de los números 82, 84 y 86 de la calle de Toro. Tienen jardín, pozo y cloaca, ocupando una superficie de 430 metros cuadrados. La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial, á las doce de la mañana del 31 del corriente Enero, en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua, 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sánchez Barbero, número 13, capaz para tienda, trastienda, con una espaciosa bodega, además habitaciones que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará D. José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9, principal.